



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 407

30 de septiembre de 2014

Pág. 9

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley por la que se delega en el Gobierno la potestad de dictar diversos textos refundidos, en virtud de lo establecido en el artículo 82 y siguientes de la Constitución española. (621/000081)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 67
Núm. exp. 121/000066)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC)

José Montilla Aguilera, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley por la que se delega en el Gobierno la potestad de dictar diversos textos refundidos, en virtud de lo establecido en el artículo 82 y siguientes de la Constitución española (621/000081).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la enmienda presentada número 1.

Palacio del Senado, 25 de septiembre de 2014.—El Portavoz, **José Montilla Aguilera**.

NÚM. 2

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

María Victoria Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula, mediante este escrito, un voto particular al Dictamen de la Comisión Constitucional sobre el Proyecto de Ley por el que se delega en el Gobierno la potestad de dictar diversos textos refundidos, en virtud de lo establecido en el artículo 82 y siguientes de la Constitución española.

Así mismo, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular, manteniendo la enmienda presentada a este Proyecto de Ley, la número 3.

Palacio del Senado, 25 de septiembre de 2014.—La Portavoz, **María Victoria Chivite Navascués**.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 407

30 de septiembre de 2014

Pág. 10

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley por la que se delega en el Gobierno la potestad de dictar diversos textos refundidos, en virtud de lo establecido en el artículo 82 y siguientes de la Constitución española (621/000081), la enmienda presentada en su día, la número 2.

Palacio del Senado, 26 de septiembre de 2014.—El Portavoz, **Josep Lluís Cleries i Gonzàlez**.

cve: BOCG_D_10_407_2752